

PROPUESTA DE MESA TEMÁTICA
IV Congreso de Derecho y Sociedad de Chile
Universidad de Concepción

Áreas temáticas:

- 6. Género, identidades y derecho
- 16. Estudios empíricos sobre la enseñanza del derecho

GÉNERO, PODER Y ACADEMIA: DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DESDE EL EJERCICIO DE LA ACADEMIA EN LA UNIVERSIDAD

Esta mesa temática propone un análisis crítico e interdisciplinario sobre las complejas dinámicas de género que se desarrollan en los espacios académicos y su relación con la enseñanza del sistema jurídico. A través de tres ejes fundamentales, buscamos deconstruir las estructuras de poder que perpetúan desigualdades, examinando tanto las resistencias masculinas a los estudios de género como las formas sutiles de violencia entre mujeres en la academia, para finalmente explorar marcos teóricos alternativos que promuevan la justicia social, impactando en la enseñanza del Derecho y sus condiciones de apertura al enfoque de género desde la universidad.

La primera ponencia aborda las percepciones de los académicos varones frente a los estudios de género, analizando cómo las masculinidades hegemónicas se manifiestan en el ámbito universitario. La segunda intervención desentraña la violencia entre mujeres en la academia chilena, revelando cómo el patriarcado y la heteronormatividad generan competencias. Finalmente, la tercera ponencia ofrece una lectura feminista de la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum, evaluando su potencial para reflexionar sobre estos desafíos.

Esta mesa no solo pretende diagnosticar problemas, sino también proponer alternativas. Al integrar perspectivas jurídicas, sociológicas y filosóficas, aspira a ser un espacio de diálogo transformador que contribuya a repensar la academia y el derecho desde principios feministas e interseccionales, con miras a construir instituciones más justas e igualitarias.

ACADÉMICOS VARONES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA MIRADA A LAS MASCULINIDADES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Macarena Silva Escobarⁱ

La transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior representa hoy un desafío crucial y un imperativo ético para avanzar en la reducción de las persistentes brechas de género. A partir del Mayo Feminista de 2018 en Chile, se intensificaron las demandas por una educación no sexista y por espacios libres de violencia hacia mujeres y disidencias sexo-genéricas en el ámbito universitario. Este movimiento marcó un punto de inflexión que culminó con la promulgación de la Ley 21.369 en 2021, la cual establece normas sobre acoso, violencia y discriminación de género en la educación superior.

Pese a los avances normativos, el informe SIES 2024 evidencia que persisten desigualdades significativas. Entre ellas, la sobrerrepresentación masculina en cargos de alta dirección e investigación, en contraste con la concentración de mujeres en labores de pregrado y administrativas, generalmente menos valoradas. Estas cifras reflejan que las instituciones de educación superior siguen operando bajo estructuras organizacionales y culturales marcadamente generizadas, reproduciendo la división sexual del trabajo y roles de género tradicionales.

Para avanzar hacia una equidad sustantiva, es indispensable ir más allá de las políticas institucionales y considerar las percepciones de quienes mayoritariamente ocupan espacios de poder en las IES: los académicos varones. Conocer su nivel de conciencia y conocimiento sobre la desigualdad de género permitirá diseñar estrategias de sensibilización y formación que promuevan su involucramiento activo en la transformación institucional.

Proponemos, en este contexto, analizar y reflexionar sobre las percepciones de académicos y académicas en torno a temáticas de género, identificando factores facilitadores y barreras. Este ejercicio contribuirá a construir, de manera conjunta, caminos hacia espacios universitarios más justos, inclusivos y respetuosos de la diversidad.

DESENTRAÑANDO LA VIOLENCIA ENTRE MUJERES EN LA ACADEMIA CHILENA: INFLUENCIAS DEL PATRIARCADO Y LA HETERONORMATIVIDAD

Magaly Garrido Díazⁱⁱ

La violencia entre mujeres en la academia chilena es un fenómeno poco visibilizado, pero profundamente arraigado en estructuras patriarcales y heteronormativas. Esta ponencia analiza cómo estas dinámicas operan entre académicas, perpetuando jerarquías y competencias que socavan la solidaridad y el avance colectivo.

A través de entrevistas cualitativas a docentes e investigadoras de universidades chilenas, se identifican tres mecanismos clave: (1) la competencia por espacios de poder, donde la escasez de oportunidades para mujeres fomenta rivalidades; (2) la deslegitimación mutua, expresada en críticas a trayectorias académicas desde estereotipos de género; y (3) la complicidad con lógicas masculinizadas, como el uso de redes informales dominadas por varones para excluir a otras mujeres.

El estudio revela que estas prácticas no son meros conflictos interpersonales, sino estrategias adaptativas al sistema académico, que premia la productividad individual sobre la colaboración y reproduce el mito de la "excepción femenina". La heteronormatividad, por su parte, intensifica estas tensiones al penalizar a quienes desafían roles tradicionales (ej.: académicas sin hijos o parejas no heterosexuales).

Como propuesta, se plantea la necesidad de políticas institucionales con enfoque interseccional que: (a) promuevan mentorías entre mujeres, (b) reconozcan las cargas de cuidado en evaluaciones académicas, y (c) integren talleres sobre sororidad crítica. La ponencia concluye que deconstruir estas violencias requiere cuestionar no solo a las actoras, sino las condiciones estructurales que las incentivan, avanzando hacia una academia que valore lo colectivo como resistencia al patriarcado.

VIOLENCIA EPISTÉMICA EN LA ACADEMIA: EL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE NUSSBAUM COMO HERRAMIENTA PARA LA JUSTICIA DE GÉNERO

Fernanda Francisca del Carmen Tapia Trujilloⁱⁱⁱ

¿Es posible considerar el enfoque de las capacidades como una teoría que permita una reflexión sobre los modos en que se desarrolla la academia? Esta ponencia explora cómo el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum ofrece un marco teórico-práctico para combatir la violencia epistémica que enfrentan las y los académicos en espacios dominados por lógicas patriarcales, lo que impacta directamente en los modos en que académicas/os se relacionan entre sí y en las distintas aproximaciones al enfoque de género que impactan a la práctica jurídica desde la academia. Partiendo del concepto de "capacidades combinadas" -que trasciende la mera igualdad formal para exigir condiciones materiales y simbólicas que permitan su ejercicio efectivo-, analizamos tres manifestaciones clave de esta violencia: (1) la sistemática deslegitimación del conocimiento feminista, evidenciada en menores citas y financiamiento a investigaciones de género, lo que vulnera la capacidad de "usar la razón práctica"; (2) el acoso académico como forma de sabotaje profesional, erosionando la capacidad de "afiliación"; y (3) los sesgos en evaluación por pares que atentan contra la capacidad de "ser tratado con dignidad". Estos fenómenos revelan cómo la estructura académica limita el desarrollo profesional pleno de las mujeres y de los hombres.

Proponemos una reflexión sobre medidas concretas basadas en el enfoque nussbaumiano, como: la implementación de cuotas epistémicas, el uso de protocolos que evalúen el daño a proyectos vitales (no solo acoso puntual), y la formación en sesgos usando las capacidades como marco evaluativo. Sin embargo, reconocemos limitaciones: el modelo requiere adaptarse a contextos donde la autonomía individual es insuficiente, como en el caso de académicas indígenas en universidades con herencia colonial. La conclusión apunta hacia una articulación interseccional que combine las capacidades con epistemologías del sur, creando así herramientas más robustas para deconstruir las jerarquías epistémicas y avanzar hacia una academia genuinamente igualitaria.

ⁱ Magister en estudios de Género e Intervención Psicosocial, Trabajadora Social, Correo electrónico: macarena.silva@ucentral.cl, profesora jornada completa en Universidad Central de Chile.

ⁱⁱ Candidata a Doctora en Derecho por la Universidad Central de Chile y la Universidad de Sevilla. Correo electrónico: magaly.garrido@ucentral.cl, Analista de Estudios de Aseguramiento de la Calidad, Universidad Central de Chile.

iii Doctora en Derecho por la Universidad Central de Chile y la Universidad de Sevilla. Correo electrónico: fernanda.tapia@ucentral.cl, profesora jornada completa en Universidad Central de Chile.